

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

2da. Sesión

29 de Septiembre de 2010

Siendo las 17,50 hrs. del 29 de Septiembre de 2010, se da inicio a la 2da. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior (1ra. Sesión de Agosto de 2010).
- 2.- Aprueba El Financiamiento con Recursos de Patentes Minera el Estudio “ Confección Circuito Turístico del Salitre: Rescate Patrimonial de la Comuna de María Elena “, cuyo monto es de \$ 1.153.333,- (Un millón ciento cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos).
- 3.- Aprueba el Financiamiento con Recursos de Patentes Minera La Suplementación del Proyecto “ Plantación de Césped, Instalación Riego por Aspersión e Instalación de Estanque para Riego Plaza de Armas de María Elena “, por un monto de \$ 5.300.000,- C cinco millones trescientos mil pesos.).-

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR (1RA. SESION DE AGOSTO DE 2010).

Secretario (s) del Concejo Municipal Adiel Andrade Messina, da lectura al acta correspondiente a la 1ra. Sesión de Agosto de 2010, la cual se aprueba sin observaciones.

Punto N° 2.

APRUEBA EL FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DE PATENTES MINERA EL ESTUDIO “CONFECCION CIRCUITO TURISTICO DEL SALITRE: RESCATE PATRIMONIAL DE LA COMUNA DE MARIA ELENA “, CUYO MONTO ES DE \$ 1.153.333,- (UN MILLON CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS).

Alcalde, hace la introducción de lo que significa este importante circuito turístico para el futuro de la Pampa Salitrera y deja a Eduardo Ahumada y Carlos Guajardo para que entreguen más detalle de este estudio.

Carlos Guajardo, Encargado de Proyectos Daesm.hace entrega al Sr. Alcalde, a la Sra. Concejala y a los Sres. Concejales, del Estudio del Circuito Turístico.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto IMME, da a conocer los detalles del Estudio, destacando que consisten en definir una ruta turística del salitre, en la comuna de María Elena, con levantamiento de los lugares definidos en el circuito, habilitación de estos y definición administrativa de los sitios incluidos en el circuito. integrar el circuito turístico en el Plan Regional de Turismo, indica que la elaboración del circuito turístico es un elemento fundamental para el desarrollo de la comuna, ya que, su patrimonio casi inexplorado. Se encuentra desconocido dentro de nuestro propio país, y la recuperación de este, es clave para su desarrollo local y valorización del patrimonio intangible como parte de nuestra historia chilena.

Alcalde, informa que el estudio duraría tres meses, dice que la profesional que presentó el proyecto trabajó un año en María Elena, a través del Programa Servicio País.

Concejala Godoy, dice que le gustaría conocer el circuito.

Eduardo Ahumada, Jefe de Proyecto IMME, le indica que lo explicará más adelante la misma Profesional, que generó el estudio.